

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de su resultado.

Vélez-Málaga, 1 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados.—30.386.

CALZADOS DEL EBRO, S. L.

Se convoca Junta general el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Arnedo, 23 de mayo de 2001.—La Administradora, María Victoria León Solana.—28.059.

CAMPING SEVILLA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Primera convocatoria: El día 26 de junio de 2001, a las doce horas.

Segunda convocatoria: El día 27 de junio de 2001, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme disponen los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—30.379.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima», en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el edificio «Torona», avenida de Europa, 24, parque empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid) y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informes de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000, de la sociedad y de su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del plan de entrega de acciones a empleados del grupo Campofrío y, en su caso, afectación de las acciones propias de la sociedad a la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas dejando sin efecto la autorización actualmente en vigor.

Sexto.—Nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general que lo precisen o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a:

Solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que afectan a los temas del orden del día.

Examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta o delegar su voto los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta en primera convocatoria, consten inscritos en los registros contables de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o de cualquiera de las entidades adheridas al mismo, como titulares de diez o más acciones; lo que se acreditará mediante entrega de las tarjetas de asistencia a Junta que expidan las entidades depositarias de los títulos o sociedades adheridas al mencionado servicio debiendo los accionistas asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Sanfeliz Mezquita.—30.404.

CANARIAS EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Cueva Bermeja, vía de servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del orden del día.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio 2000, y el derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos tercero y cuarto del orden del día y el informe escrito de los Administradores justificativos de dichas propuestas.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Javier Pera Madrazo.—30.368.

CAPRO 2005, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de Junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en Castellón, calle Pelayo, 44, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Determinación de la remuneración del Presidente y Secretario del órgano de Administración.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.233.

CARNISSERS D'OSONA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Carnissers D'Osona, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Cesar, si procede, al actual órgano de administración de la sociedad, procedimiento en consecuencia al nombramiento del nuevo órgano.

Quinto.—Redenominación, en su caso, del capital social de la sociedad y ajuste del valor de las acciones al céntimo más próximo, si fuere necesario, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, modificando, en consecuencia el artículo de los Estatutos de la sociedad relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c) y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.809.

CARTERA GLOBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquenza, número 48, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquenza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.785.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 15 de marzo de 2001, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día, 2 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si fuera necesario, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo, el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.254.

CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Don Luis Nayach Bertrán, Administrador único de la compañía mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en 08397, Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio 2000, así como del informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Durante el mismo plazo el socio o socios que representen el 5 por 100 del capital podrán examinar, en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Pineda de Mar (Barcelona), 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Nayach Bertrán.—27.886.

CENTRO PET COMPLUTENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo en Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el día 24 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Miguel Ángel, número 13, segunda planta, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) del ejercicio de 2000. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reducción número de Administradores. Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución de los Administradores, cuantía, dietas y asignaciones para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona que deba elevar a público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o haya de inscribirse en el Registro Mercantil, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos sean o puedan ser exigibles para su eficacia.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos (cuentas anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de auditoría). Informe sobre la modificación estatutaria propuesta. Informe sobre la retribución de Administradores. Informe sobre nombramiento de Auditor. Informe sobre autorización artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—José Miguel Alfonso Alfonso, Presidente del Consejo de Administración.—27.973.

CENTRO TECNOLÓGICO RIOJANO, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Centro Tecnológico Riojano, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Lodosa, sin número, Pradejón (La Rioja), el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, en el mismo local, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.